



1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Vacancia	Grado	Honorarios Mínimos y Máximos Propuestos en Guaraníes (IVA incluido) ajustados al Grado conforme a las Experiencias en el Ejercicio Profesional y Especifica		
			Factor	H. Mínimo	H. Máximo
Coordinador/ Componente 1 "Especialista en IT"	1 (uno)	IV	Mínimo 4.6/Máximo 6.2	10.087.059	13.595.602
		V	Mínimo 6.3/Máximo 7.7	13.817.886	16.884.860
		VI	Mínimo 7.8/Máximo 9.5	17.104.144	20.831.971

2. DEPENDENCIA

Unidad o puesto del que depende directamente	2°	Unidad inmediatamente superior	3°	Unidad inmediatamente superior	4°	Unidad inmediatamente superior
Coordinador General PR-L1148		Presidencia				

3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Ciencias Veterinarias 265	Localidad-Región	San Lorenzo - Central
------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------

4. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de la consultoría es planificar y desarrollar las actividades enmarcadas en refuerzo tecnológico conforme al Plan Operativo Anual elaborado para la ejecución del Programa de Gestión del Riesgo en sanidad animal PR-L1148. Asegurar la oportuna y adecuada realización de los procesos de carácter tecnológico considerando principios de eficacia, eficiencia y transparencia.

5. Descripción de las Actividades:

El consultor realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitativas de otras actividades conducentes a los objetivos y resultados esperados:

1. Coordinar la ejecución del componente I del proyecto, la elaboración de planes trabajo y el proceso técnico de ejecución del componente.
2. Elaborar las especificaciones técnicas detalladas del Programa a desarrollar.
3. Coordinar el fortalecimiento de la infraestructura, equipos, y programas informáticos relativos a Gestión de Riesgos sanitarios.
4. Coordinar el proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades y asistencia técnica del personal técnico del SENACSA
5. Coordinar el diseño y puesta en operación de un sistema informático basado GESTION DE RIESGO SANITARIO, usando software comercial o a través del desarrollo de software específicos, en base a los requerimientos de las áreas involucradas.
6. Planificar, organizar, supervisar y monitorear la implementación y ejecución de los planes, contratos, proyectos y demás actividades de los procesos del componente.



7. Elaborar los términos de referencia y presupuestos referenciales requeridos para solicitar los procesos de adquisiciones, de contrataciones y aquellos necesarios para los convenios, a efectos de la implementación del componente.
8. Coordinar las actividades necesarias con los consultores y empresas contratadas para la supervisión de las actividades del componente.
9. Elaborar los informes de avances de la ejecución del componente.
10. Elaborar las conformidades técnicas de los avances de los contratos suscritos solicitados por el componente.
11. Elaborar y actualizar los planes de trabajo para la ejecución de actividades del Componente.
12. Monitorear los contratos requeridos por el componente
13. Capacitar al personal técnico de apoyo en los aspectos relativos al componente.
14. Apoyar en la elaboración de informes sobre los resultados del avance del Proyecto.
15. Apoyar la actualización de los POA del Programa.
16. Coordinar con el Coordinador General, coordinadores de componentes y especialistas para el cumplimiento de los objetivos y fines del proyecto.
17. Apoyar los procesos de selección del componente cuando fuere requerido para ello.
18. Todas aquellas actividades que sean requeridas por la Coordinación General e inherentes al puesto.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Plataforma tecnológica requerida para la ejecución de procesos y programas sanitarios de la institución desarrollada e implementada.
2. Capacitaciones y asistencia técnica al personal técnico del SENACSA y sector privado involucrado referentes a la plataforma tecnológica desarrollada.
3. Informes solicitados por el BID o por el Coordinador General, necesarios para la ejecución del programa.
4. Informes solicitados a solicitud de los organismos de control y auditorías.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

- **Formación Académica:** Título profesional o estudios superiores con un grado mínimo de licenciatura en áreas tales como Ingeniería Informática, Telecomunicaciones, Análisis de Sistemas o afines.
- **Posgrado:** TIC o ciencias afines serán valorados adicionalmente.
- **Cursos específicos:** En administración de base de datos y/o desarrollo de plataformas de información y/o sistemas de información geográfica y/o webservice y/o afines.
- **Experiencia General:** Debe contar con un mínimo 7 años de experiencia profesional general en ejecución y/o supervisión de proyectos informáticos (Excluyente)
- Excelente conocimiento y experiencia de coordinación técnica del desarrollo e implementación de sistemas informáticos.
- **Experiencia Específica 1:** Un mínimo de 5 años de experiencia profesional específica en su área de competencia (Excluyente).
- **Experiencia Específica 2:** Mínimo 10 años en proyectos de gestión de información y/o gestión de bases de datos y/o desarrollo de plataformas basadas en la web y/o integración de sistemas y/o análisis espacial y/o afines.
- **Competencias**
 - *Compromiso con la Calidad de Trabajo
 - *Conciencia Organizacional
 - *Iniciativa



- *Integridad
- *Flexibilidad
- *Autocontrol
- *Trabajo de Equipo
- *Responsabilidad
- **Otros Criterios:**
 - **Idiomas:** requerido español (Excluyente), otros idiomas.
(Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)

VI. SUPERVISIÓN E INFORMES

- El Consultor estará bajo la supervisión directa del Coordinador General.
- El Consultor deberá generar todos los informes que sean necesarios conforme a lo establecido en el apartado de resultados esperados.
- El Consultor deberá redactar y entregar dos (2) copias del informe final 15 días antes de la expiración del contrato, el cual deberá contar con la aprobación del Coordinador General.
- El Consultor deberá entregar tres (3) copias del Certificado de Cumplimiento de Contrato de Consultores 15 días antes de la expiración de cada contrato, el cual deberá contar con la aprobación del Coordinador General y la No Objeción del Banco.

VII. PLAZOS, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

- **Plazo:** El plazo de desarrollo de la presente consultoría será de 60 meses.
- **Dedicación:** la consultoría será a dedicación de tiempo completo.
- **Lugar de trabajo:** El Consultor deberá prestar sus servicios en las oficinas que el SENACSA establezca como su sede y eventualmente en la modalidad Teletrabajo conforme a las normativas establecidas por la Secretaria de la Función Pública (SFP).



MATRIZ DE EVALUACION

Código del Postulante	Posgrado	Profesional Universitario	Curso específico	Idioma	Experiencias			Entrevista	Puntaje Total 100 Ptos.
					Especifica 1	Especifica 2	Profesional General		
	15 Ptos.	15 Ptos.	10 Ptos.	5 Ptos	10 Ptos	15 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos	
TOTALES ->									
EVALUACIONES:									
<p>Profesional Universitario: hasta 15 puntos Título profesional o estudios superiores con un grado mínimo de licenciatura en áreas tales como Ingeniería Informática, Telecomunicaciones, Análisis de Sistemas o ciencias afines será valorado adicionalmente.</p> <p>Posgrado específico de más de 300 hs.: hasta 15 puntos TIC o ciencias afines.</p>									
<p>Curso específico: hasta 10 puntos. En administración de base de datos y/o desarrollo de plataformas de información y/o sistemas de información geográfica y/o webservice y/o afines. Se considerará solo aquellos eventos realizados en los últimos 5 años. Las acreditaciones de los eventos de capacitación se puntuarán 5 puntos por cada constancia o certificado que indique en el documento la carga horaria mínima requerida en el perfil. *Los eventos de capacitación no relacionados a las áreas requeridas no serán acreditados.</p>									
<p>Idioma: hasta 5 puntos: español (Excluyente), otros idiomas. (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)</p>									
<p>Experiencia Específica 1: hasta 10 puntos. Mínimo de 5 años de experiencia profesional específica en su área de competencia (Excluyente). Se otorgará 10 puntos al que cumpla el requisito mínimo.</p> <p>Experiencia Específica 2: hasta 15 puntos. Mínimo 10 años en proyectos de gestión de información y/o gestión de bases de datos y/o desarrollo de plataformas basadas en la web y/o integración de sistemas y/o análisis espacial y/o afines. Se otorgará 10 puntos al que cumpla el requisito mínimo. Para las experiencias mayores al mínimo establecido se obtendrá 1 punto por cada año adicional, hasta un máximo de 15 puntos.</p>									



Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÁ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Experiencia Profesional General: hasta 10 puntos. Debe contar con un mínimo 7 años de experiencia profesional general en ejecución y/o supervisión de proyectos informáticos (Excluyente) Se otorgará 10 puntos al que cumpla el requisito mínimo.

***No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica.**

****Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden las Experiencias Laborales.**

Evaluación por Entrevista: hasta 20 puntos. Será aplicada por el Comité de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil.

PUNTAJE TOTAL: 100 Puntos. El postulante deberá obtener por lo menos el 70 % del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final. El régimen de Aprobación de las Evaluaciones es al concluir todas las etapas de la evaluación.

Modalidad de Selección: La Selección final se realizará por entrevista a las duplas o ternados, en caso de no llegar a conformar una dupla o una terna, la Máxima Autoridad podrá realizar la selección final.

Criterio de Desempate:

En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: quién posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Eventos de Capacitación: quién posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

En caso que persista el empate se tomarán según los siguientes criterios, según la documentación requerida.

1. Experiencia Específica: quién posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica,
2. Eventos de Capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.